



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

BUIN, 23 ENE 2025

DECRETO ALC N° 261 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12, 30 y 63 Letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 102° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- Por Decreto ALC. N° 244 del 20 de enero de 2025, Nombrase como Alcalde Subrogante a don Juan Astudillo Araya – Administrador Municipal, a contar del 20 al 24 de enero de 2025, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo. En atención a la participación del Alcalde Titular en Escuelas de Verano 2025 – ACHM, a realizarse en Puerto Varas.

2.- El Decreto ALC. N° 245 del 20 de enero de 2025, que Autoriza Feriado Legal a don Gerónimo Martini Gormaz – Secretario Municipal, a contar del 20 AL 24 de Enero de 2025, ambas fechas inclusive; y nombra a doña Holan Pinto Urzúa, Abogado – Profesional de la Dirección Jurídica, como Secretaria Municipal Subrogante, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio a sus actuales funciones.

3.- Licencias Médicas presentadas por los funcionarios que se nombran, de la cual se adjuntan copias.

DECRETO

Decrétese Licencias Médicas de los funcionarios municipales que se mencionan en el recuadro:

Nombre	RUT N°	Fecha Inicio	Fecha Término	N° de días
Caneleo Pizarro Soledad	10.744.902-7	24/12/2024	22/01/2025	30 días
Contreras Sepúlveda Miriam	14.023.737-K	16/12/2024	05/01/2025	21 días
Fariña González Víctor	12.469.952-5	30/12/2024	03/01/2025	05 días
Lillo Camilo Cristian	18.545.894-6	20/12/2024	27/12/2024	08 días
Venegas Saravia Genesis	18.545.866-0	20/12/2024	03/01/2025	15 días



HOLAN PINTO URZÚA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JAA/HPU/VVS/KC/mjac

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)